



Ministerio
de Educación
y Cultura

RESOLUCIÓN D.G.S. 4 /022

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

2021-11-0001-3288

Montevideo, 10 ENE. 2022

VISTO: la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 179/021, por la cual se aprobó el Llamado a Concurso de Precios N° 10.157/2021 para el suministro y colocación de piso vinílico flotante en las oficinas de la División Financiero Contable ubicadas en el piso 2 del Edificio Sede del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-

RESULTANDO: que al referido Llamado se presentaron 4 (cuatro) oferentes: 1) Metropolitana S.A., 2) Mr. Parquet Uruguay S.R.L., 3) Kutbay S.A., 4) Abramczyk Bron Jorge Ernesto, de los cuales únicamente las empresas Kutbay S.A., Metropolitana S.A., y Abramczyk Bron Jorge Ernesto, cumplen con los requisitos formales solicitados en el punto N° 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;-----

CONSIDERANDO: I) que se procedió al estudio de ofertas de acuerdo a los criterios establecidos en el punto N° 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;-----

II) que habiéndose realizado el estudio comparativo de ofertas técnico y económico, la empresa Metropolitana S.A. obtiene el mayor puntaje total, por lo cual corresponde adjudicar el Concurso de Precios a la mencionada empresa;-----

III) que se emitió la afectación de crédito número 584, la cual luce a fojas 14 del expediente administrativo;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, normas modificativas, concordantes y complementarias, la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020 y a lo informado por la División Abastecimientos y la División Obras y Servicios de esta Secretaría de Estado;-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro.- Adjudícase el Concurso de Precios N° 10.157/021 a la empresa Metropolitana S.A. para el suministro y colocación de piso vinílico flotante en las oficinas de la División Financiero Contable ubicadas en el piso 2 del Edificio Sede del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Impuesto	Precio Total
PISO SOLID VINILICO FLOTANTE ALTO TRÁNSITO CON COLOCACION Y ZOCALOS	1.860,00	102.00 (M2)	IVA BASICO	231.458,40

2do.- El monto total de la contratación asciende a la suma de hasta \$ 231.458,40 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 40/100) impuestos incluidos.-----

3ro.- El pago se realizará mediante SIIF y será atendido con cargo a los créditos presupuestales, Objeto del Gasto 326, Programa 280, Proyecto 973 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

4to.- La presente Resolución se adopta ad-referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas.-----

5to.- Pase a la División Abastecimientos a sus efectos.-----



Dr. Pablo Landoni Couture
Director General de Secretaría
Ministerio de Educación y Cultura